



Con motivo de la participación de Líbano en Fruit Attraction

El ministro Luis Planas se reúne con el ministro de Agricultura del Líbano para abordar asuntos de interés común y reforzar la cooperación

- España y Líbano rubricaron el pasado mes de febrero un memorando de entendimiento en materia de cooperación agraria con motivo del encuentro en Madrid del presidente de España, Pedro Sánchez, con el máximo mandatario libanés, Joseph Aoun

07 de octubre de 2026. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se ha reunido hoy en la sede del ministerio con su homólogo libanés, Nizar Hani, para tratar asuntos de interés común en materia agrícola y reforzar la cooperación entre ambas partes.

Nizar Hani se encuentra en España para asistir a la feria internacional de frutas y hortalizas "Fruit Attraction 2026" que se celebra hasta el 8 de octubre en Ifema Madrid. Se trata de la feria internacional de referencia para el sector de frutas y hortalizas. Un ejemplo, como ha apuntado Planas, de la fortaleza y competitividad del sistema agroalimentario español.

Entre las prioridades de la delegación del Líbano ha figurado el intercambio de conocimientos especializados, específicamente en ámbitos relacionados con la modernización de regadíos, el uso de aguas no convencionales y los seguros agrarios que son algunas de las principales apuestas del Gobierno español en materia agraria.

Este encuentro ha servido para dejar patente la buena salud de la relación entre España y el Líbano que se materializó, el pasado mes de febrero, con la firma de un memorando de entendimiento (MoU) en materia de cooperación en el ámbito de la agricultura, con motivo del encuentro en Madrid entre el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el del Líbano, Joseph Aoun, para fortalecer las relaciones bilaterales entre ambos países.



El memorando agrario está centrado en el desarrollo de la colaboración en políticas agrícolas, sanidad animal y vegetal, investigación, laboratorios, comercialización de productos y armonización con las normas internacionales y reconocidas por la Unión Europea.